

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, mantención y densificación de los Establecimientos Penitenciarios, que ha sido modificado a partir del D.S. MOP N°272 de fecha 17-01-14 con las siguientes características: Establecimiento Penitenciario Santiago 1, con una capacidad de 4.000 internos, emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; Establecimiento Penitenciario Valdivia con una capacidad de 1.747 internos, emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y Establecimiento Penitenciario Puerto Montt con una capacidad de 1.743 internos, emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km. 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad.

Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A.		
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 90, del 6 de febrero de 2004	
Inicio de Concesión	2 de abril de 2004	
Plazo de Concesión	40 semestres desde la PSD	
Termino de la Concesión	08.11.27	
Superficie de la Concesión	EP Santiago 1 73.571,52 m ²	
	EP Valdivia 222.296,54 m ²	
	EP Puerto Montt (*) 148.558,88 m ²	
Puesta en Servicio Provisoria	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07	
	EP Valdivia con fecha 20-04-07	
Puesta en Servicio Definitiva	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07	
	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N° 818 de fecha 15-03-07	
	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N° 1891 de fecha 14-06-07	
SD Grupo 3	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07	
	Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios G3	EP Santiago 1 17-03-07 EP Valdivia 07-07-07 EP Puerto Montt 06-10-07
	Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor reconocido)
Convenios Complementarios	CC N° 1 D.S. MOP N° 1085 de fecha 16-11-06 CC N° 2 D.S. MOP N° 720 de fecha 12-10-07	
Densificación	D.S. MOP N°272 de fecha 13-09-13 Con fecha 17-01-14	
Publicación Diario Oficial	Constructora Vinci Chile Ltda. N° de Acciones Suscritas: 9.999 N° de Acciones Pagadas: 9.999 Porcentaje de Propiedad: 99,99%	
Accionistas y su participación	Federico Allendes Silva N° de Acciones Suscritas: 1 N° de Acciones Pagadas: 1 Porcentaje de Propiedad: 0,01%	
Inspector Fiscal Titular	Sr. Jaime Lillo Toro según Resolución Exenta DGOP N°2707 de fecha 19 de junio de 2015.	
Asesoría Inspección Fiscal	Creaxxion – RFA Proyectos de Ingeniería Inspección de Obras	

(*) Actualizado a octubre 2015

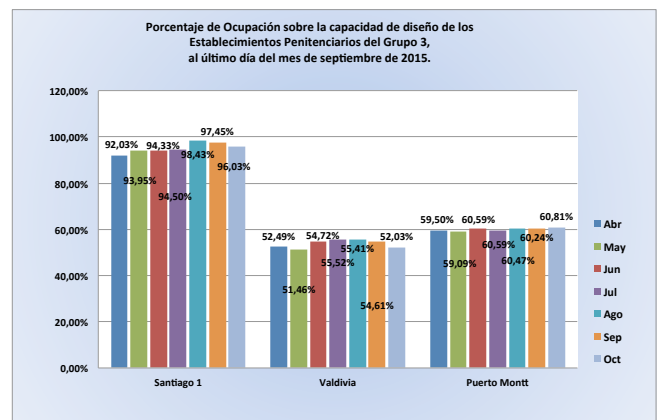
Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario Grupo-3	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de Seguridad	Alta	Media	Media
Total por Diseño	2.568	1.248	1.245
Total Máximo (según D.S. 272)	4.000	1.747	1.743
Población Penal	Condenados	No Aplica	796
	Imputados	3.841	113
al 31/10/2015			163
Total Población al 31/10/2015	3.841	909	1.060
% de Ocupación	96,03%	52,03%	60,81%
Clasificación por Género	Hombres	Mixto	Mixto

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N° 272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a regir su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a regir su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación



En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, se informa que a partir del 16 de mayo de 2014 la capacidad aumentó a 4.000 internos, produciéndose de esta manera una reducción en el porcentaje de ocupación del Recinto alcanzando al 31 de octubre 2015 un 96,03%.

En relación a los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt, cabe indicar que el promedio de ocupación de población penal al 31 de octubre 2015 fue de 52,03% y 60,81%, respectivamente. Cabe indicar que a partir del 24 de abril de 2014 aumentó la capacidad a 1.747 en Valdivia y 1.743 en Puerto Montt.

Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 3



2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El Servicio de Reinserción Social en los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt tiene por objetivo la reincorporación del Interno al ámbito social, empleando una serie de técnicas específicas, tales como Capacitación, Intervención Social, Psicológica y formación de hábitos, entre otros.

En el caso del Establecimiento Penitenciario Santiago 1, los esfuerzos se destinan a dos grandes fines: minimizar el deterioro de la salud mental de los internos producto de la privación de libertad y minimizar sus probabilidades de contagio criminógeno.

Para cuantificar esto, el Servicio de Reinserción Social contempla 37 Indicadores para cada uno de los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt mientras que el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 cuenta con 6 Indicadores de gestión, dada la composición de la población penal, conformada sólo por imputados y/o procesados.

Todos los indicadores de los Subprogramas son evaluados anualmente y consideran como período de evaluación un año calendario.

• Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos recluidos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

• Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general. Ésta se materializa a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica que permite hacer un seguimiento de las condiciones de salud de cada interno.

El Servicio de Salud presta una atención médica integral con capacidad de resolución en los tres niveles de salud:

- Primario
- Secundario
- Terciario

▪ Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites que se definen en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

▪ Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los Internos y del Personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

▪ Servicio de Economato:

La Sociedad Concesionaria tiene implementados almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, con el fin de abastecer a los internos de alimentos e insumos siempre y cuando la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

▪ Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento de Seguridad y Equipamiento Estándar:

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N° 8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2015).

3. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de Marzo y 30 de Septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

3.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante, el cual asciende a UF 249.815,00 a razón de un tercio por cada Establecimiento Penitenciario. Para cada uno de los Recintos, el pago comenzó después de obtenida la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra y terminará con la cuota número 21, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

3.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se deberá pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP N° 272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los Recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota N° 41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

3.3 Pago Variable: Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD, y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que efectivamente haya operado cada Recinto en el primer y último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA.

3.4 Compensación por Sobre población: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad, la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobre población por ninguno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3.

3.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente

ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS GRUPO 3

OCTUBRE 2015

Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos Pagados el 30-09-15 (UF)
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA.	249.815,000
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	289.961,994
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	73.756,439
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, IVA incluido	-
Compensación por Sobrepopulación	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N° 272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	-
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		613.533,433

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

4. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL PERÍODO PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

4.1 Servicio de Reinserción Social

SERVICIO DE REINserCIÓN SOCIAL				
Programa	Acumulados a Octubre 2015			
	Establecimiento Penitenciario			
	Santiago-1	Valdivia	Puerto Montt	Total
Diagnósticos Sociales	7.012	1.035	761	8.808
Atenciones Sociales	11.049	7.738	1.824	20.611
Atenciones Psicológicas	3.803	2.938	270	7.011
Participantes Acciones Sistemáticas	13.976	8.930	27.395	50.301
Trabajadores Dependientes	214	138	187	539
Trabajadores Independientes	707	275	171	1.153
Apoyo Educativo a Imputados	50	16	3	69
Apoyo Educativo a Condenados	N/A	594	462	1.056
Apoyo Lactantes Sala Cuna	N/A	4	6	10
Participantes Acciones de Prevención Drogas	N/A	135	169	304
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	N/A	0	50	50
Participantes Difusiones Actividad Laboral	532	186	76	794

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, pues son actividades dirigidas a Internos Condenados.
Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.
Datos estadísticos octubre 2015.

4.2 Servicio de Alimentación

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			
Servicios	Octubre		2015
	Internos	Gendarmería	Total
Establecimiento			
Santiago 1	360.051	15.514	375.565
Valdivia	85.263	11.438	96.701
Puerto Montt	101.236	11.457	112.693
Total Mes	546.550	38.409	584.959
Total acumulado enero a octubre 2015	5.252.538	341.710	5.594.248

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.
Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

4.3 Servicio de Salud

Uno de los indicadores estipulados en el Contrato de Concesión (Bases de Licitación) y además en el R.S.O., dice lo siguiente: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud, quedando exentas de este cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de la aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deben ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario". En el DS MOP N°272/2013, se agregaron las siguientes otras causales: "los enfermos inscritos en el plan ministerial de garantías de salud (AUGE, GES o similar), los internos hombres menores que necesiten atención de urgencia en hospitales externos; y los lesionados en eventos críticos, motines y causas naturales no imputables a la Sociedad Concesionaria".

Con la implementación del DS MOP N°272/2013, se han optimizado las horas de los profesionales para la atención de los internos y en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, se implementó para el traslado de los internos una ambulancia para aquellos que a juicio del médico así lo requieran, con cargo y costo de la Sociedad Concesionaria. Este servicio, deberá cumplir con un indicador anual en cuanto a los tiempos de respuesta.

SERVICIO DE SALUD			
CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑOS 2014 Y 2015			
Atenciones	2014	N° de atenciones acumuladas a octubre de 2015	% atenciones por especialidad médica año 2015
Medicina General	17.414	14.160	52,21
Odontología	5.073	3.452	12,73
Kinesiología	4.478	2.301	8,48
Nutricionista	1.253	730	2,69
Obstetricia	739	455	1,68
Ginecología	70	13	0,05
Pediatría	454	26	0,10
Psiquiatría	5.342	3.666	13,52
Traumatología	2.898	1.571	5,79
Medicina Interna	1.364	601	2,22
Dermatología	266	0	0,00
Oftalmología	372	148	0,55
Urología	369	0	0,00
Total de Atenciones	40.092	21.515	100,00

4.4 Servicio de Lavandería

KG LAVADOS POR ESTABLECIMIENTO		
Acumulados a	Octubre	2015
Santiago-1	Valdivia	Puerto Montt
112.541	50.717	65.077

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.
Datos estadísticos acumulados a octubre de 2015.

4.5 Servicio de Aseo y Control de Plagas

M ³ de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3				
Mes / EP	EP Santiago 1	EP Valdivia	EP Pto. Montt	Total Grupo 3
Octubre	769,00	147,00	182,50	1.098,50
Total Acumulado 2015	7.527,00	2.891,80	1.827,50	12.246,30

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.
Datos estadísticos acumulados a octubre 2015.

4.6 Servicio de Economato

Ventas brutas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Octubre	Acumulado 2015
Santiago-1	\$ 108.254.210	\$949.761.847
Valdivia	\$ 24.384.620	\$227.951.590
Puerto Montt	\$ 24.103.538	\$225.967.355
Venta Total Grupo 3	\$156.742.368	\$ 1.403.680.792

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.
Datos estadísticos acumulados a octubre de 2015

Infraestructura-Equipamiento Estándar-Seguridad

Las estadísticas presentadas corresponden a las actividades programadas v/s actividades realizadas de la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el año 2015, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal en relación a los Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO), de cada Servicio de Mantenimiento.

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA									
Programación de Actividades del Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO) Año 2015									
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)									
Programas	Santiago 1			Valdivia			Puerto Montt		
	Actividad Programada	Actividad Realizada	% Cumplimiento	Actividad Programada	Actividad Realizada	% Cumplimiento	Actividad Programada	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Infraestructura	33	33	100,00%	45	45	100,00%	56	56	100,00%
Equipamiento Seguridad	29	29	100,00%	32	32	100,00%	29	29	100,00%
Equipamiento Estándar	8	11	137,50%	2	2	100,00%	2	2	100,00%
Total Octubre	70	73	104,29%	79	79	100,00%	87	87	100,00%
Total Acumulado	675	657	97,33%	897	863	96,21%	905	902	99,67%

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A.
Datos estadísticos acumulados a octubre de 2015.

Cabe mencionar que aquellas actividades no realizadas en los Establecimientos de Santiago 1 y Valdivia fueron reprogramadas por la Sociedad Concesionaria.

4.7 Densificación Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3.

Durante el mes de octubre las obras continuaron con atrasos, principalmente las de Santiago 1 y Valdivia. La Sociedad Concesionaria comunicó a través de programaciones que las obras concluirían el 30 de noviembre para los mencionados Establecimientos Penitenciarios, no obstante lo anterior la Inspección Fiscal continúa realizando diligencias para disminuir los días de atraso.

Los siguientes cuadros muestran el avance de las obras al día viernes 30 de octubre, en los Establecimientos Penales de Santiago 1, Valdivia y Puerto Montt.

DENSIFICACIÓN E. P. SANTIAGO 1		
AVANCE AL 30 DE OCTUBRE DE 2015		
ITEM	DESCRIPCIÓN	REAL (%)
1.	INSTALACIÓN DE FAENA	100,00
2.	PROYECTO REMODELACION CAL	61,43
3.	PROYECTO NUEVA LAVANDERÍA	26,88
4.	PROYECTO NUEVO BAS	100,00
5.	PROYECTO ESTACIONAMIENTO	100,00
6.	PROYECTO NUEVO CAS	21,79
7.	PROYECTO TALLERES Y REPOSTEROS	87,50
8.	PROYECTO MONTACARGAS	90,12
9.	PROYECTO AGUA POTABLE	25,92
10.	PROYECTO AGUAS SERVIDAS	98,43
11.	PROYECTO RED SECA	71,53

DENSIFICACIÓN E. P. VALDIVIA		
AVANCE AL 30 DE OCTUBRE DE 2015		
ITEM	DESCRIPCIÓN	REAL (%)
1.	INSTALACIÓN DE FAENA	100,00
2.	PROYECTO DE MODIFICACIÓN CAL & REPOSTEROS	72,82
3.	PROYECTO MODIFICACIÓN BODEGA	96,00
4.	PROYECTO MODIFICACIÓN CENTRAL DE BASURA	93,60
5.	PROYECTO MODIFICACIÓN ESCUELA	100,00
6.	PROYECTO MODIFICACIÓN REINSECCIÓN (OFICIOS RELIGIOSOS Y TALLERES)	71,61
7.	PROYECTO MODIFICACIÓN RED SECA (INCLUYE AGUA POTABLE)	57,71
8.	PROYECTO MODIFICACIÓN AGUAS SERVIDAS	88,86
9.	PROYECTO ELÉCTRICO (TODOS LOS RECINTOS)	49,71
10.	MODIFICACIÓN SALA DE VENTAS & TERRAZA	100,00
11.	CLIMATIZACIÓN	13,23

DENSIFICACIÓN E. P. PUERTO MONTT		
AVANCE AL 30 DE OCTUBRE DE 2015		
ITEM	DESCRIPCIÓN	REAL (%)
1.	REPOSTEROS	100,00
2.	PROYECTO BODEGAS SEA-BAS	100,00
3.	PASILLO CUBIERTO	100,00
4.	PROYECTO ESCUELA CENTRALIZADA (ESC)	100,00
5.	PROYECTO CENTRAL DE ALIMENTACIÓN (CAL)	100,00
6.	PROYECTO MODIFICACIÓN INSTALACIONES DE REINSECCIÓN EOR	100,00
7.	PROYECTO MODIFICACIÓN INSTALACIONES DE REINSECCIÓN TALLERES	100,00
8.	PROYECTO BODEGAS EXTERNAS	100,00
9.	PROYECTO RED SECA & ESTANQUE	66,12
10.	PROYECTO AGUA POTABLE	10,00
11.	PROYECTO MODIFICACIÓN AGUAS SERVIDAS	100,00

5. HECHOS RELEVANTES

5.1 Servicio Reinserción Social.

En el marco del Programa Anual de Actividades 2015, del Servicio de Reinserción Social, la Sociedad Concesionaria desarrolla una serie de actividades enmarcadas en la promoción, rehabilitación y recreación y esparcimiento; procurando con ello, las condiciones físicas, psicológicas, sociales, de capacitación, recreativa y materiales que les permita tener éxito al egreso de la cárcel y reinserirse en su familia y comunidad.

Establecimiento Penitenciario Santiago 1:



IMG. N° 001 Reinserción Social: Subprograma para la Atención de Internos en el Área Social, EP. Santiago 1.

Comentario: La semana comprendida entre el 26 y 30 de octubre se da inicio a 15 talleres psicosociales programado para imputados de los diferentes módulos de reclusión.

Establecimiento Penitenciario Valdivia:



IMG. N° 002 Reinserción Social: Subprograma de Capacitación Laboral del Establecimiento Penitenciario Valdivia.

Comentario: Con fecha 23 de octubre del presente año, se realiza ceremonia de certificación de curso de capacitación en Estética Integral realizado en Módulo 82 de mujeres.

Establecimiento Penitenciario Puerto Montt:



IMG. N° 003 Reinserción Social: Deporte, Recreación, Arte y Cultura. Establecimiento Penitenciario Puerto Montt.

Comentario: Con fecha 29 de octubre del presente año, se realizan audiciones para Evento Canto Bonito en espacio EOR del recinto penitenciario, contando con la participación de 9 internos. Dicha actividad fue ejecutada los días martes, miércoles y jueves de 14:00 a 16:00 horas.